PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSTING DE LAS APLICACIONES Y WEBS DE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE LOS DOMINIOS Y BUZONES DE CORREO ASOCIADOS

1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los servicios de **Hosting de las Aplicaciones y Webs de Fomento de San Sebastián** (en adelante, FOMENTO), servicio de alojamiento externo y mantenimiento en explotación (hosting) de los sistemas informáticos de las infraestructuras asociadas (hardware y software de base) que dan soporte telemático a FOMENTO, así como la **Gestión de los Dominios** y los **Buzones de Correo** asociados.

FOMENTO requiere de una gran variedad de servicios web cada vez más complejos, más interrelacionados y con mayor volumetría de acceso.

De acuerdo a lo anterior, en la prestación del objeto del contrato, la empresa adjudicataria deberá realizar concretamente las siguientes actuaciones:

1. Servicio de Hosting de Aplicaciones y Páginas Webs
2. Gestión de los Dominios y los Buzones de Correo asociados a las Aplicaciones y Páginas Web

En el comienzo de la prestación del servicio, la empresa adjudicataria mantendrá una reunión inicial de Comienzo de Prestación del Servicio con FOMENTO, en la que se contrastarán todos los términos de la prestación del mismo, concretando cualquier punto necesario por parte de la empresa adjudicataria y acordando los términos y el Plan de trabajo definitivos.

A partir de la Reunión Inicial de Comienzo de Prestación del Servicio, la empresa adjudicataria deberá realizar los servicios objeto de esta contratación, de acuerdo a lo siguiente:

1- Servicio de Hosting de Aplicaciones y Páginas Webs de FOMENTO.

Dentro del Servicio de Hosting, se contempla el albergue de 9 aplicaciones y 51 páginas webs, en muchos casos con diferentes requisitos en cuanto a tecnología, volumetría y necesidad de mantenimiento que aparecen descritos en cada uno de los apartados de la aplicación correspondientes.

La empresa adjudicataria deberá de ofrecer el alojamiento para todas las aplicaciones a día de hoy operativas en FOMENTO, así como de las diferentes páginas web.

Se describe a continuación las características de dichas aplicaciones y páginas webs, además de la solución de alojamiento actual sin perjuicio de que la empresa adjudicataria de acuerdo a su propuesta y tras el contraste de la misma con FOMENTO, al comienzo de la prestación del servicio, deba poner en marcha otra solución tecnológica global que mejore la eficacia del servicio.

FOMENTO pondrá a disposición de la empresa adjudicataria las licencias necesarias para que las distintas aplicaciones puedan funcionar correctamente en el albergue ofrecido. En todos los casos, las aplicaciones serán gestionadas/administradas por los desarrolladores de dichas aplicaciones a los cuales se les facilitará acceso al entorno del hosting.

En concreto, las Aplicaciones y Páginas Webs que se requiere albergar, son las siguientes:

- **Aplicaciones: 9 Aplicaciones de acuerdo a lo siguiente**

Aplicación	Máquina Virtual	CPU	RAM (GB)	Disco (GB)	Sistema operativo invitado
SMARTHOMES	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN-SMARTHOMES	2	4	54,43	Ubuntu Linux (64-bit)
CnMaestro WiMAX	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_CNMAESTRO	4	4	121,33	Ubuntu Linux (64-bit)
Appex,Dir.Comercial, GIS FSS	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_APX-Donosti	2	2	42,1	Ubuntu Linux (64-bit)
DistrictHeating	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_DISTRICTHEATING	2	4	254,16	Debian GNU/Linux 10 (64-bit)
Punto de Recarga	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_PUNTO-RECARGA	1	2	52,36	Microsoft Windows Server 2016 or later (64-bit)
SCADA	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_SCADA	2	16	116,44	Microsoft Windows Server 2022 (64-bit)
Aplicativo Reservas	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_VMSERV312	2	4	54,26	Microsoft Windows Server 2016 or later (64-bit)
BBDD SIFOM	FOMENTO_BBDD-NUEVA	4	64	254,88	CentOS 7 (64-bit)

SERVIDOR PLESK (Webs) **Web Corporativa**	FOMENTO-SAN-SEBASTIAN_VMSERV303	4	4	354,09	CentOS 7 (64-bit)
	FOMENTO-MONITOR1	2	4	3,45	Ubuntu Linux (64-bit)
	FOMENTO_FRONTAL1	8	12	262,45	CentOS 7 (64-bit)
	FOMENTO_FRONTAL2	8	12	262,32	CentOS 7 (64-bit)
	FOMENTO_FRONTAL3	8	12	262,49	CentOS 7 (64-bit)
	FOMENTO_FRONTAL4	8	12	262,39	CentOS 7 (64-bit)
TOTAL		**57**	**156**	**2388,15**	

- **Páginas web de Fomento: 51 Páginas Webs** dinámicas, basadas en LAM, de acuerdo a lo siguiente:

	Webs Activas	Tamaño
1.	api.innovation-challenge.fomentoss.eus	8.2 MB
2.	bonos.dssmarketplaza.eus	30.7 MB
3.	campus.fomentosansebastian.eus	334.5 MB
4.	cas.fomentosansebastian.eusalias para smartkalea.fomentosansebastian.eus	10.6 MB
5.	centros.mailfomentoss.com	1992.6 MB
6.	christmasmarketss.com	23.6 MB
7.	christmasmarketss.eus	34.9 MB
8.	covid19.fomentosansebastian.eus	0.9 MB
9.	districtheatingtxomin.eus	9604.5 MB
10.	donostiafilmcommission.comreenviar a sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus/es	0 MB
11.	donostiafilmcommission.orgreenviar a sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus/es	0 MB
12.	donostiafutura.com	1991 MB
13.	donostiafutura.net	177427 MB
14.	donostiafuture.com	22.7 MB
15.	donostiafuture.net	16.1 MB
16.	donostiagabonetakoazoka.com	15.4 MB
17.	donostiagabonetakoazoka.eus	42.5 MB
18.	donostiamarketplaza.eus	0.8 MB
19.	dssmarketplaza.comreenviar a dssmarketplaza.eus	34.7 MB
20.	dssmarketplaza.esalias para dssmarketplaza.eus	3154.3 MB
21.	dssmarketplaza.eus	3154.3 MB
22.	dssmarketplaza.netalias para dssmarketplaza.eus	3154.3 MB

23.	dssmarketplaza.orgalias para dssmarketplaza.eus	3154.3 MB
24.	edonostia.netreenviar a www.donostia.eus	0 MB
25.	ekargadonostia.comreenviar a ekargadonostia.eus	0 MB
26.	ekargadonostia.esreenviar a ekargadonostia.eus	0 MB
27.	ekargadonostia.eusSin hosting	1.1 MB
28.	ekinn.eusreenviar a ekinn.fomentosansebastian.eus	0 MB
29.	ekinn.fomentosansebastian.eus	757.3 MB
30.	energia.smartkalea.eus	0.1 MB
31.	info.mailfomentoss.com	71.2 MB
32.	innovation-challenge.fomentoss.eus	1918.2 MB
33.	interactivatres.website	8015 MB
34.	mercadonavidadss.com	708.6 MB
35.	mercadonavidadss.eus	22.4 MB
36.	plandonostia.com	23 MB
37.	sansebastian-gipuzkoafilmcommission.comalias para sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus	33.2 MB
38.	sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus	33.2 MB
39.	sansebastianfilmcommission.comreenviar a sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus/es	0 MB
40.	sansebastianfilmcommission.orgreenviar a sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus/es	0 MB
41.	sansebastianfutura.com	10.5 MB
42.	sansebastianfutura.net	10.1 MB
43.	sansebastianfuture.com	10.3 MB
44.	sansebastianfuture.net	11.9 MB
45.	smartkalea.eus	166.2 MB
46.	smartkalea.fomentosansebastian.eus	10.6 MB
47.	smartkaleatemporal.com	18027 MB
48.	taldea.fomentosansebastian.eus	3481.2 MB
49.	talent.fomentosansebastian.eus	338.2 MB
50.	trazabilidad.smartkalea.eus	0.1 MB
51.	weekinn.fomentosansebastian.eus	502.4 MB

Además de estas páginas Webs, la empresa adjudicataria deberá prestar el mismo servicio a un mínimo de 5 páginas Web más, que puedan surgir a lo largo de la prestación del objeto del contrato sin coste adicional.

El ancho de banda mínimo requerido para el correcto funcionamiento de las aplicaciones y páginas web objeto de esta licitación se establece en 25 Mbps.

De acuerdo a todo lo anteriormente descrito, al comienzo de la prestación objeto de esta contratación, la empresa adjudicataria deberá realizar la migración de toda la información relacionada. Así pues, para esto, la empresa adjudicataria contrastará la propuesta presentada sobre los trabajos requeridos para la migración de las distintas plataformas webs objeto de este contrato con FOMENTO, para consensuar la puesta en marcha de la misma, así como para concretar la definitiva, en el caso de que se requiera por parte de FOMENTO, alguna modificación de la misma. Será responsabilidad de la empresa adjudicataria, llevar a buen término del plan de migración e implementación y responsabilidad de FOMENTO el poner a

disposición de la misma toda la información requerida y necesaria para la correcta migración de todas las aplicaciones.

Se dará por finalizado el proceso de MIGRACIÓN y por realizado correctamente en el momento en que estén funcionando en real todas las aplicaciones y páginas web, así como todos los dominios trasferidos de forma adecuada tanto en funcionalidad como en accesibilidad y velocidad. El plazo máximo para la migración es de 15 días, desde la reunión inicial.

Durante la ejecución del **Servicio de Hosting de Aplicaciones y Páginas Webs**, se realizarán las reuniones que FOMENTO considere pertinentes para la correcta implementación de los distintos sistemas a albergar. FOMENTO convocará la reunión con al menos una semana de antelación.

La persona responsable de los sistemas informáticos en FOMENTO notificará vía email a la persona responsable del proyecto asignado por la empresa adjudicataria cualquier incidencia ocurrida. El tiempo máximo de resolución de cualquier incidencia ocurrida de la empresa adjudicataria será de 4 horas máximo.

La empresa adjudicataria deberá ofrecer informes mensuales que contendrán como mínimo el rendimiento de cada una de las aplicaciones web, el tráfico de datos en cada página o aplicación y visitas e incidencias ocurridas tanto en las aplicaciones como en las páginas webs objeto de esta contratación.

2- **Gestión de los Dominios** y los **Buzones de Correo** asociados a las Aplicaciones y Páginas Web

El servicio de Gestión de los Dominios requiere la gestión de los 53 dominios asociados a las 51 páginas web, así como la de los buzones de correo asociados.

- **Gestión de los Dominios asociados a las aplicaciones y páginas Webs**

La empresa adjudicataria, dentro de la prestación del objeto del contrato, se encargará de contratar los certificados de seguridad requeridos y adecuados para cada uno de los 53 dominios asociados a las plataformas webs alojadas en el hosting ofrecido garantizando los niveles de seguridad adecuados para cada uno de ellos.

Al comienzo de la prestación del servicio, la empresa adjudicataria, deberá contrastar la propuesta de registro de los dominios presentada con FOMENTO, consensuando la definitiva que contenga el mantenimiento o supresión de alguno de ellos, así como el traslado para la gestión por parte de la empresa adjudicataria de dichos dominios.

Los dominios objeto de esta contratación, son los siguientes:

Dominios (Total: 53)
1. mailfomentoss.com
2. sansebastianfilmcommission.org
3. donostiafilmcommission.com
4. sansebastianfilmcommission.com

5. donostiafilmcommission.org
6. ekargadonostia.eus
7. ekargadonostia.com
8. ekargadonostia.es
9. donostiasmarthomes.es
10. donostiasmarthomes.eus
11. donostiasmarthomes.com
12. smartkalea.eus
13. donostiaweekinnescape.com
14. districtheatingtxomin.eus
15. sansebastianfutura.com
16. donostiafutura.com
17. plandonostia.com
18. donostiafutura.net
19. sansebastianfuture.com
20. sansebastianfutura.net
21. donostiafuture.com
22. donostiafuture.net
23. sansebastianfuture.net
24. sansebastian-connectingtalent.com
25. mercadonavidadss.eus
26. donostiagabonetakoazoka.com
27. christmasmarketss.eus
28. donostiagabonetakoazoka.eus
29. christmasmarketss.com
30. mercadonavidadss.com
31. sansebastian-gipuzkoafilmcommission.com
32. sansebastian-gipuzkoafilmcommission.eus
33. donostiainn.eus
34. sansebastianmarketplaza.eus
35. sansebastianmarketplaza.es
36. sansebastianmarketplaza.com
37. sansebastianmarketplaza.net
38. dssmarketplaza.eus
39. dssmarketplaza.es
40. dssmarketplaza.com
41. dssmarketplaza.org
42. dssmarketplaza.net
43. fomentoss.eus
44. smartkalea.com
45. smartkaleaenergia.com
46. ekinnsansebastian.eus
47. ekinnsansebastian.es
48. ekinnsansebastian.com
49. sansebastianekinn.eus
50. ekinsansebastian.eus
51. ekinn.eus

52. donostiaekinn.eus
53. ekinndonostiasansebastian.eus

Además de estos Dominios, la empresa adjudicataria deberá prestar el mismo servicio a un mínimo de 10 Dominios más, que pueda surgir a lo largo de la prestación del objeto del contrato sin coste adicional.

- **Gestión de los Buzones de Correo asociados a las aplicaciones y páginas Webs**

Además de lo anteriormente descrito en el Servicio de Gestión de los Dominios, se ha de tener en cuenta que los dominios citados, llevan asociados buzones de correo utilizados por los distintos/as técnicos/as de FOMENTO, siendo responsabilidad de la empresa adjudicataria, el mantenimiento de los mismos.

La empresa adjudicataria deberá garantizar como mínimo 5 buzones de correo asociados a cada uno de los dominios propuestos, con una capacidad mínima cada uno de 50Gb

La empresa adjudicataria deberá ofrecer las siguientes características específicas, como mínimo:

- Conexiones seguras entre todos los dispositivos (https, smtp tls y pop3s)
- Ventana de cliente para poder gestionar todo lo relacionado con el correo.
- Sistemas Antivirus/Antispam que garantizan el filtrado de correo
- Sistema de control de acceso perimetral, bloqueo en tiempo real cuentas comprometidas
- Direcciones IP dedicadas para cliente, de forma que la reputación no se ve afectada por el resto de los usuarios.
- Tamaño máximo de mensaje de 50MB
- Webmail seguro con gestión integrada de filtros en el servidor
- Servicio de Calendario y Libreta de direcciones con sincronización entre dispositivos
- Firma digital de mensajes

El servicio de correo electrónico que la empresa adjudicataria ha de poner al servicio de FOMENTO en la prestación del objeto del contrato, debe ofrecer funcionalidades avanzadas que permiten un mayor control, debiendo de ser éstas como mínimo las siguientes:

1- Limitar el tamaño de mensaje
2- Copia de todos los mensajes enviados y recibidos en un dominio a un buzón de archivado
3- Recuperación de mensajes eliminados a través del webmail o del informe de cuarentena
4- Limitar buzones sólo para “uso interno”
5- Control de orígenes y destinos permitidos para cada usuario
6- Gestión de recursos compartidos (salas de reuniones, coches)
7- Posibilidad de gestión de todo el correo por parte de un administrador desde la ventana de cliente.
8- Webmail multiidioma como interfaz web para poder gestionar el correo, con Agenda y

calendario, así como sistema de rastreado de mensajes

El disco máximo requerido atendiendo a las necesidades de almacenamiento requeridas para las aplicaciones indicadas en los pliegos es el siguiente:

- ✓ Aplicaciones: 2500 GB
- ✓ Webs (estimando 10 GB por web): 250 GB
- ✓ Correos (63 dominios, cada uno con 5 buzónes de 50 GB): 15.750 GB

Además de todo lo anterior, en la prestación del objeto del contrato, se requiere además que la empresa adjudicataria realice unas tareas de Mantenimiento de las máquinas donde están alojadas las aplicaciones y las webs, para que el alojamiento, así como la gestión de los dominios y los buzones y correos, se realice de forma correcta. Las tareas a realizar son las siguientes:

- ✓ Las máquinas dedicadas donde se alojarán las aplicaciones y páginas web deben tener activo el servicio de backup de datos de la máquina virtual completa, con copias incrementales diarias y completas semanales, y con retención de datos de 2 semanas, que permitirá restaurar información o la MV completa en caso de necesidad.

- ✓ Todos estos sistemas deben tener activa una monitorización avanzada que permita la inmediata detección y consiguiente corrección de problemas en los sistemas. En el alcance del proyecto se incluye el soporte y administración del Sistema Operativo y aplicaciones estándar (apache/nginx/IIS, mysql, etc.).

Atendiendo a todas las características descritas con anterioridad en relación a las aplicaciones, paginas web, dominios y correos electrónicos a albergar en la solución de hosting, a continuación se citan los requerimientos técnicos mínimos que ha de cumplir la solución a aportar:

1- Cloud Gestionado en HA [57 vCPUs, 156 GB RAM]

2- Almacenamiento SAN (2.388 GB) y Backup ret 2 semanas (2.388 GB)

3- Backup MV completa (14 unidades)

4- Admon SO + Monit. 24x7 (14 unidades)

5- Servidor Web Plesk (dominios Ilimitados) [4 vCPUs, 4 GB RAM] + Lic. Plesk Web Host Edition

6- Gestión Certificados SSL (5 unidad)

San Sebastián, en la fecha de la firma

ANE OYARBIDE OCHOA - 72502511W
2025.01.28 14:11:37 +01'00'

Ane Oyarbide Ochoa
Vicepresidenta